

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de «Ocupación temporal de Dominio Público Hidráulico», rambla de Lujar, t.m. de Gualchos (Granada). (PP. 1470/2012).*

Expediente GR-25709.

Ramón González Moreno ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Ocupación temporal de Dominio Público Hidráulico, rambla de Lujar», para balsa de superficie de 200 m<sup>3</sup>. T.m. de Gualchos (Granada).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 8.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 17 de abril de 2012.- El Delegado, S.R. (Decreto 105/2011) el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.